



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INSTITUTO
SUPERIOR TECNOLÓGICO ANTARES ANTASUP S. A.

Se comunica al público que la compañía **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ANTARES ANTASUP S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el 28 de septiembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-09-0007077** el **12 NOV 2009**

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO: OBJETO.- El objeto social de la compañía será dedicarse a las siguientes actividades:
a) Dar capacitación académica en diversas áreas de la educación: primaria, secundaria, superior, tecnológico y universidad, elaboración de proyectos para el desarrollo de actividades industriales, comerciales, ambientales y sistemas computarizados. Instalación y administración de centros o establecimientos educativos..."


Ab. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL



MMC
Soraya
Guayaquil,

 12 NOV 2009